

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 550. -

DALCAHUE, 05 de Julio del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 668, 669, 667. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Jose Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Recoleccion basura domiciliaria en la poblacion Jaime Ampuero, Avenida Mocopulli, Ñiucho interior, Mocopulli la Jaula el dia 05/07/2018 (viatico). Dicho cometido se realizara con Camion UT – 2530.
2. **Don Rodrigo Adalio Soto Gómez, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Asiste a segunda mesa técnica comunal de la versión 12, Objetivo es sancionar los adultos mayores ASL, en la comuna de Castro el dia 05/07/2018 desde las 10:30 a las 14:30 horas (gastos a rendir). Dicho cometido se realizara con Vehiculo Particular KZCY – 11.
3. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ramon se traslada al sector de San Juan a realizar apertura de camino Franco realiza esparcimiento de material en camino El Laurel sector de Dalcahue Olegario realiza traslado de material desde pozo de Quiquel hacia sector de Tocoihue Cristian realiza traslado de excavadora con cama baja desde San Juan a sector de Calen Luis realizara cuneteo y perfilado de camino en sector de Quiquel Francisco realizara carga de material a camiones en pozo de Quiquel el dia 05/07/2018 desde las 08:00 a las 17:00 horas (viatico). Dicho cometido se realizara con Excavadora BGCB – 61, Retroexcavadora DTTZ - 15, Camion FHBW – 33, Camion BGRR – 24, Retroexcavadora JYTY – 47, Excavadora BBKP – 15.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa.